

ANEXO 1

**SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A ENTIDADES PARA LA REALIZACIÓN
DE PROYECTOS DE COOPERACION AL DESARROLLO Y AYUDA HUMANITARIA
PARA EL AÑO 2019**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Nombre de la asociación / ONG.....
 Nombre de la persona que presenta la solicitud

Dirección a efectos de notificaciones

LocalidadCPTeléfono

E- MailFax Año constitución.....

Código de identificación fiscalNº Registro Municipal.....

Nº Registro ONG,S adscritos a AECI u otros registro Comunidad de Madrid.....

CIF de la Entidad.....

DATOS DEL (REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD)

Nombre

Apellidos

D.N.I. Cargo

DATOS DEL PROYECTO

Denominación del proyecto:.....

.....

.....

.....

Persona de contactoTeléfono.....

Importe total del programa o proyecto

Subvención solicitada al Ayto. de Pinto para el proyecto

.....

DATOS BANCARIOS

ADJUNTAR CERTIFICADO DE LA TITULARIDAD DE LA CUENTA BANCARIA

CÓDIGO BANCARIO	CÓDIGO SUCURSAL	DC	NÚMERO DE CUENTA

En,adede 2019

FIRMA DEL SOLICITANTE
(REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD)

ILMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO.

PROTECCION DE DATOS

El Ayuntamiento de Pinto estará autorizado para tratar, almacenar y publicar los datos recogidos en la documentación que acompaña a la documentación presentada en los términos legales y reglamentarios que regulan el procedimiento de adjudicación de referencia; y a recabar de otras Administraciones u Organismos Públicos cualquier dato personal necesario para la gestión del procedimiento de adjudicación, todo ello en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y del Reglamento UE (RGPD) 2016/679 de 26 de abril de 2016 del Parlamento y del Consejo Europeo, de aplicación obligatoria desde mayo del 2018



AYUNTAMIENTO DE
PINTO

ANEXO 2

DECLARACION

Don/Dña
con D.N.I. **en calidad de (1)**.....
de la entidad:
por medio de la presente.

HACE CONSTAR:

1. Que el nº de asociados/as de la entidad son, estando al corriente de pago de sus cuotas
2. Que en el ejercicio precedente las subvenciones recibidas de administraciones y entidades públicas o privadas han sido las siguientes (indicar nombre administración o entidad y cuantía percibida):
3. Que para la actividad/ el proyecto para la/el que se solicita la presente subvención se han solicitado a otras administraciones y entidades públicas o privadas las siguientes ayudas económicas:
4. Que no está inhabilitado/a para contratar con la Administración ni para obtener subvenciones públicas.
5. Que tiene plenas facultades para actuar en nombre propio y , en su caso, de la entidad arriba mencionada.
6. Adjuntar fotocopias compulsadas de los Estatutos de la Entidad
Pinto, de de 2019.

(Firma del solicitante y sello de la entidad)

PROTECCION DE DATOS

El Ayuntamiento de Pinto estará autorizado para tratar, almacenar y publicar los datos recogidos en la documentación que acompaña a la documentación presentada en los términos legales y reglamentarios que regulan el procedimiento de adjudicación de referencia; y a recabar de otras Administraciones u Organismos Públicos cualquier dato personal necesario para la gestión del procedimiento de adjudicación, todo ello en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y del Reglamento UE (RGPD) 2016/679 de 26 de abril de 2016 del Parlamento y del Consejo Europeo, de aplicación obligatoria desde mayo del 2018

ANEXO 3

ADJUNTAR:

- CERTIFICADO DEL BANCO DE LA TITULARIDAD DE LA CUENTA DONDE INGRESAR LA CANTIDAD SUBVENCIONADA.

PROTECCION DE DATOS

El Ayuntamiento de Pinto estará autorizado para tratar, almacenar y publicar los datos recogidos en la documentación que acompaña a la documentación presentada en los términos legales y reglamentarios que regulan el procedimiento de adjudicación de referencia; y a recabar de otras Administraciones u Organismos Públicos cualquier dato personal necesario para la gestión del procedimiento de adjudicación, todo ello en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y del Reglamento UE (RGPD) 2016/679 de 26 de abril de 2016 del Parlamento y del Consejo Europeo, de aplicación obligatoria desde mayo del 2018

- Pertenencia y participación en el Consejo Sectorial de Cooperación Internacional del Ayuntamiento de Pinto

- Pertenecer a federaciones o redes de organizaciones relacionadas con la cooperación al desarrollo y suscripción del código de conducta de las Organizaciones No Gubernamentales del Desarrollo de la coordinadora de ONGD de España

- Capacidad organizativa para colaborar en la ejecución del proyecto

- Experiencia previa con la entidad solicitante

ANEXO 4.d

FORMULACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO

- Coherencia y grado de descripción de las actividades

- Coherencia entre objetivos, actuaciones y problemática descrita

- Recursos humanos y técnicos suficientes para la consecución de los objetivos (viabilidad)

- Lógica en la distribución de del tiempo en las actividades (cronograma)

- Seguimiento y evaluación (internos y externos)
- Indicadores de evaluación, pertinencia y calidad de estos indicadores de resultados
- Que tengan presente el enfoque de género en todo el ciclo del proyecto

Resumen de las actividades planificadas para el año 2019 CRONOGRAMA

	Fecha	Actividad	Descripción	Lugar	Nº participantes	Socios o Terceros	Edades
Enero							
Febrero							
Marzo							
Abril							
Mayo							
Junio							
Julio							
Agosto							
Septiembre							
Octubre							
Noviembre							
Diciembre							

PROTECCION DE DATOS

El Ayuntamiento de Pinto estará autorizado para tratar, almacenar y publicar los datos recogidos en la documentación que acompaña a la documentación presentada en los términos legales y reglamentarios que regulan el procedimiento de adjudicación de referencia; y a recabar de otras Administraciones u Organismos Públicos cualquier dato personal necesario para la gestión del procedimiento de adjudicación, todo ello en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y del Reglamento UE (RGPD) 2016/679 de 26 de abril de 2016 del Parlamento y del Consejo Europeo, de aplicación obligatoria desde mayo del 2018

ANEXO 4.1

COSTE DEL PROYECTO

PROYECTO		
ACTIVIDADES	Gastos	Solicitado Ayto.
Material fungible		
Alojamiento y manutención		
Transporte		
Personal		
Gastos de gestión		
Alquiler de local		
Mantenimiento de locales		
Otros		
Suma parcial actividades		
TOTAL ACTIVIDADES		

INGRESOS DE LA ENTIDAD PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO	
Fondos propios de la entidad	
Subvencion CAM	
Subvencion Ayto.	
Otras subvenciones....	
Subvenciones Estatales	
Subvenciones Europeas	
Financiación Privada	
TOTAL	

Ver base 9d, de bases reguladoras
2019

PROTECCION DE DATOS

El Ayuntamiento de Pinto estará autorizado para tratar, almacenar y publicar los datos recogidos en la documentación que acompaña a la documentación presentada en los términos legales y reglamentarios que regulan el procedimiento de adjudicación de referencia; y a recabar de otras Administraciones u Organismos Públicos cualquier dato personal necesario para la gestión del procedimiento de adjudicación, todo ello en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y del Reglamento UE (RGPD) 2016/679 de 26 de abril de 2016 del Parlamento y del Consejo Europeo, de aplicación obligatoria desde mayo del 2018

ANEXO 5

CERTIFICADO DE HACIENDA Y CERTIFICADO DE SEGURIDAD SOCIAL

D/D^a..... Con D.N.I.....
en representación

En Pinto..... a de de 2019

(Firma)

PROTECCION DE DATOS

El Ayuntamiento de Pinto estará autorizado para tratar, almacenar y publicar los datos recogidos en la documentación que acompaña a la documentación presentada en los términos legales y reglamentarios que regulan el procedimiento de adjudicación de referencia; y a recabar de otras Administraciones u Organismos Públicos cualquier dato personal necesario para la gestión del procedimiento de adjudicación, todo ello en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y del Reglamento UE (RGPD) 2016/679 de 26 de abril de 2016 del Parlamento y del Consejo Europeo, de aplicación obligatoria desde mayo del 2018

ANEXO 6

DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO

D/D^a con NIF.....

en calidad de Secretario de la entidad.....

con número de inscripción..... en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas de Pinto,

Autoriza al Ayuntamiento de Pinto a obtener directamente de la Agencia Tributaria la información relativa al certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias, en caso de que durante el ejercicio 2018 se pongan en funcionamiento los mecanismos previstos en el convenio de colaboración en materia de suministro de información para finalidades no tributarias entre el Ayuntamiento de Pinto y la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

En, ade de 2019

Fdo:

(FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

PROTECCION DE DATOS

El Ayuntamiento de Pinto estará autorizado para tratar, almacenar y publicar los datos recogidos en la documentación que acompaña a la documentación presentada en los términos legales y reglamentarios que regulan el procedimiento de adjudicación de referencia; y a recabar de otras Administraciones u Organismos Públicos cualquier dato personal necesario para la gestión del procedimiento de adjudicación, todo ello en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y del Reglamento UE (RGPD) 2016/679 de 26 de abril de 2016 del Parlamento y del Consejo Europeo, de aplicación obligatoria desde mayo del 2018

ANEXO 7

D/D^a

en calidad de Secretario de la entidad

DECLARA

Que en la entidad no concurre ninguna de las circunstancias a que se refiere el art. 13 de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En, ade de 2019

Fdo:

(FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

PROTECCION DE DATOS

El Ayuntamiento de Pinto estará autorizado para tratar, almacenar y publicar los datos recogidos en la documentación que acompaña a la documentación presentada en los términos legales y reglamentarios que regulan el procedimiento de adjudicación de referencia; y a recabar de otras Administraciones u Organismos Públicos cualquier dato personal necesario para la gestión del procedimiento de adjudicación, todo ello en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y del Reglamento UE (RGPD) 2016/679 de 26 de abril de 2016 del Parlamento y del Consejo Europeo, de aplicación obligatoria desde mayo del 2018

ANEXO 8

Memoria Técnica

Descripción de las actuaciones desarrolladas:

Eficacia del proyecto describiendo los objetivos:

Eficiencia evaluando los resultados obtenidos:

Impacto apreciando los efectos inmediatos sobre el medio, económico, social y ecológico:

Sostenibilidad del proyecto cuando se retiran los apoyos y satisfacción y participación de los beneficiarios:

Fotografías e imágenes que documenten la actuación junto con las informaciones o anexos que la entidad subvencionada estime conveniente aportar:

En, ade de 2019

(FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

ANEXO 8.1

D/D^a.....con D.N.I

en calidad de..... de la entidad

con C.IF. e inscrita en el Registro de Entidades
Ciudadanas de Pinto con el número:.....

....

CERTIFICA

Que la entidad ha realizado la actividad objeto de la ayuda y que la misma se ha destinado a los fines y actividades para los que fue concedida en el marco del proyecto presentado

En, ade de 2019

Fdo:

(FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

ANEXO 8.2

D/Dª.....con D.N.I.....

en calidad de.....de la entidad

con C.IF. e inscrita en el Registro de Entidades

Ciudadanas de Pinto con el número:.....

CERTIFICA

Que las actividades desarrolladas han sido financiadas, además de con la presente subvención, por los siguientes fondos:

FONDO PROPIOS	IMPORTE

PROCEDENCIA DE FONDOS	IMPORTE

TOTAL FONDOS	IMPORTE

Que la suma de las ayudas percibidas incluida esta subvención no ha sido superior al 100 por 100 del coste de la actividad desarrollada.

En a de de 2019

(Firma)

